

SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS DE LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA EN LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Quien suscribe, Diputada Julieta Macías Rábago, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a continuación el Informe de Labores Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio como Diputada Federal, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Segundo Informe de Labores Legislativas



Diputada Federal

**LXIV Legislatura
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión**



Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Trabajo Legislativo	
1.1 Iniciativas	4
1.2 Propositiones con Punto de Acuerdo	17
1.3 Votaciones	29
1.4 Asistencias	31
1.5 Análisis y Aprobación del Paquete Económico 2020	31
2. Secretaría de la Mesa Directiva	
2.1 Intervenciones ante Mesa Directiva	33
2.2 Actividad en el Pleno y proceso legislativo	34
3. Casa Ciudadana	36
4. Participación en Foros y Eventos	37

Introducción

El Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, estuvo marcado por circunstancias extraordinarias que alteraron el trabajo legislativo, pero también fueron catalizador para implementar nuevas medidas en diversas áreas de la Cámara, que son más acordes a las necesidades y condiciones que la actividad parlamentaria requiere para su adecuado funcionamiento en cualquier circunstancia.

El cierre del Palacio Legislativo de San Lázaro durante la discusión del Paquete Económico 2020, el más largo del que se tenga registro, evidencio la necesidad de que el Congreso cuente con mecanismos para sesionar en forma remota ante posibles eventualidades, lo cual inadvertidamente sería aún más patente en los meses siguientes.

Ante el inicio de las medidas de confinamiento por el SARS-CoV-2, fue necesario concluir anticipadamente el periodo ordinario de sesiones y reducir al mínimo las actividades en el recinto legislativo, en el cual se congregan entre 5 y 7 mil personas en días de sesión, implicando graves riesgos de contagio para todas las personas que ahí desempeñamos nuestras labores.

A pesar de la emergencia sanitaria el Congreso no puede detener su trabajo, menos aun cuando se requieren medidas urgentes para hacer frente a una situación que representó retos sin precedentes, por lo que se implementaron medidas para sesionar con el mínimo indispensable de personas presentes, a la par que se desarrollaron mecanismos para estar en condiciones de sesionar y efectuar votaciones en forma remota, con certeza jurídica.

Hoy día, la Cámara puede sesionar de manera semipresencial y se está probando y evaluando el funcionamiento de los mecanismos dispuestos, para que eventualmente se incorporen en la legislación que rige el funcionamiento del Congreso, con lo que se garantiza que la Cámara pueda desempeñar sus funciones ante cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Y si bien el trabajo legislativo de este Segundo Año estuvo enfocado en las medidas necesarias para la atención de la pandemia, la Cámara también atendió temas de fundamental relevancia como fue el caso de las reformas en materia de paridad de género y violencia política de género, que marcan un parteaguas en la efectiva aplicación del principio de paridad en todo, que ahora tendrá que verse reflejado en las legislaciones locales de todo el país.

Así también el confinamiento impulsó el diseño e implementación de disposiciones para que la Cámara pueda sesionar en forma semipresencial, como condición necesaria para salvaguardar la integridad de quienes ahí trabajamos, pero ello será de utilidad de cara al futuro ante posibles eventualidades, lo cual sin duda es un paso histórico en las actividades legislativas que impulsa a nuestro Congreso a mejorar su eficacia gracias a la tecnología.

1. Trabajo Legislativo

1.1 Iniciativas de Ley

El artículo 71 constitucional en su fracción II, así como el artículo 6, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, nos otorga a los Diputados la facultad para presentar iniciativas con Proyecto de Decreto, mediante las cuales sometemos propuestas para modificar o adicionar el marco jurídico vigente o expedir nuevas leyes.

En ejercicio de la citada facultad, durante el Segundo Año de Ejercicio presenté iniciativas en materia de medio ambiente, salud, Derechos Humanos, grupos vulnerables, perspectiva de género y Pueblos Originarios, además de adherirme a múltiples iniciativas presentadas por mis compañeras y compañeros:

- En calidad de promovente, presenté 18 iniciativas con Proyecto de Decreto.
- Además, en conjunto con mi Grupo Parlamentario y compañeros de otros Grupos, suscribí 38 iniciativas con Proyecto de Decreto.

A la fecha el Pleno ha aprobado las siguientes iniciativas en las que fui promovente:

- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8o y 27 y se adiciona un artículo 154 a la Ley General de Bienes Nacionales.
 - ✓ Desde hace años, Movimiento Ciudadano ha hecho esfuerzos a nivel local y federal para que la ciudadanía pueda ejercer libremente su derecho de disfrute de las playas en nuestro país, que se ha visto constantemente afectado por los obstáculos que con frecuencia se disponen ilegalmente para evitar el tránsito de personas en ciertas áreas de las playas.
 - ✓ Si bien la legislación es clara en relación a la calidad de bienes nacionales que tienen las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre, era necesario establecer medidas más rigurosas para desincentivar prácticas de restricción en el acceso a las playas.
 - ✓ La iniciativa propuso incorporar en forma explícita en el texto de la Ley General de Bienes Nacionales, que nadie podrá inhibir, restringir, obstaculizar ni condicionar los accesos, así como sanciones para quien transgreda las disposiciones y para quien reincida en sus conductas.

- ✓ Tras ser aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa continuó su proceso legislativo en el Senado, donde también ser aprobada para finalmente pasar a ser promulgada en el Diario Oficial de la Federación.
- Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
 - ✓ Los índices de violencia en razón del género en nuestro país han alcanzado niveles alarmantes, con al menos 10 feminicidios al día y constantes agresiones en contra de las mujeres en todos los ámbitos de su vida, incluyendo el ámbito político.
 - ✓ Las mujeres que participan en política suelen enfrentar agresiones para inhibir sus derechos político electorales, que no solo afectan sus aspiraciones a cargos de elección, sino que ponen en riesgo su integridad.
 - ✓ Para lograr un piso parejo de participación, es indispensable que la legislación incorpore medidas afirmativas para desincentivar las acciones de violencia política de género a través de sanciones específicas.
 - ✓ En el marco de la reforma en materia de violencia política de género, esta iniciativa fue integrada al dictamen por el cual fueron reformados diversos ordenamientos con el propósito de avanzar en la consecución de una auténtica paridad, así como una vida libre de violencia.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - ✓ El pleno ejercicio de los derechos a la transparencia y al acceso a la información son una condición necesaria para el ejercicio de otros derechos fundamentales, por lo que resulta particularmente necesario que las personas que enfrentan mayor vulnerabilidad, como las personas indígenas y las personas con discapacidad, encuentren las condiciones para ejercer sus derechos en equidad de condiciones con el resto de la población.
 - ✓ La iniciativa propone que los sujetos obligados provean información con accesibilidad y/o traducción en lenguas indígenas, según sea el caso, y que en los procedimientos ante el Instituto también se pueda proveer la información en lengua indígena o con ajustes razonables.

- ✓ El Pleno aprobó la iniciativa y fue turnada al Senado para continuar su proceso legislativo.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - ✓ La Reforma Educativa de 2013 acarreó diversas consecuencias negativas como consecuencia de la decisión de la administración federal en turno por responsabilizar al magisterio de todas las deficiencias del sistema educativo, sin embargo, durante su implementación fue evidente que la capacidad de los docentes no es sino una de las variables que determinan los resultados.
 - ✓ La iniciativa propone dar continuidad a los elementos que han generado resultados positivos y mejorar aquellos que no partieron de un correcto diagnóstico, dignificando en el proceso la profesión docente y sus derechos laborales, así como los principios de interés superior de la infancia y de progresividad en los derechos.
 - ✓ El Dictamen aprobado retomó la esencia de diversas propuestas formuladas en la iniciativa como el reconocimiento a la labor docente y el reforzamiento de su formación, la progresividad de los derechos con la obligatoriedad de la educación pública en todos niveles, el respeto a la autonomía universitaria y la mención expresa del principio de inclusión y del cuidado al medio ambiente.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
 - ✓ Entre las distinciones que ya se contemplan en el Premio Nacional de la Juventud, se encuentra el fortalecimiento a la cultura indígena, pero a la luz de los esfuerzos internacionales para evitar la desaparición de las lenguas indígenas, resulta adecuado que la distinción contemple un ámbito más amplio.
 - ✓ La iniciativa propone que la distinción se otorgue por el fortalecimiento y promoción a la cultura y las lenguas indígenas nacionales, como mecanismo para incentivar a la juventud a que sean el motor en la preservación y difusión de sus lenguas.
 - ✓ El Pleno aprobó el dictamen y fue turnado al Senado para continuar su proceso legislativo.

A continuación, enlisto las iniciativas con Proyecto de Decreto, que presenté en calidad de promovente:

1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular.
 - ✓ La redacción vigente en la Ley no contempla disposiciones que garanticen el ejercicio del derecho de los Pueblos Originarios a participar en condiciones de equidad en los ejercicios de consulta popular.
 - ✓ De igual forma se omite el derecho de las personas con discapacidad a participar en ejercicios de consulta popular con mecanismos de accesibilidad.
 - ✓ La propuesta busca incluir la obligación de traducción a lenguas indígenas y accesibilidad para personas con discapacidad en la realización de ejercicios de consulta popular, para que toda la ciudadanía pueda participar en ellos.
 - ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.
2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
 - ✓ La Ley vigente dispone que una de las distinciones por las que se amerita ser galardonado con el Premio Nacional de la Juventud es el fortalecimiento a la cultura indígena.
 - ✓ La propuesta estima que las lenguas indígenas son un elemento fundamental de la cultura de sus hablantes, por lo que resulta pertinente incluirlas expresamente entre las distinciones, en vez de implícitamente como lo es en la redacción vigente.
 - ✓ 2019 fue declarado por la ONU como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, precisamente en reconocimiento a su relevancia cultural y también como estrategia para promover su preservación.
 - ✓ **La iniciativa fue aprobada por unanimidad en el Pleno.**
3. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia.
 - ✓ A pesar del derecho constitucional a la no discriminación, las personas usuarias de perros de asistencia continúan enfrentando obstáculos y dificultades en su vida diaria, como consecuencia de la

falta de legislación que expresamente regule sus derechos de ingreso y permanencia a toda área de acceso público, en compañía de sus perros de asistencia.

- ✓ Las personas con discapacidad ya de por sí se encuentran entre los grupos sociales más vulnerables, como consecuencia de la discriminación a la que son sujetos, por lo que resulta necesario desarrollar ordenamientos y políticas públicas que garanticen el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Adicionalmente, los perros de asistencia merecen un marco jurídico que proteja y reconozca los valiosos servicios que prestan, de forma que su bienestar no se ponga en riesgo.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

4. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo.

- ✓ Las personas que viven con VIH son también un grupo social que es objeto de constante discriminación, tanto en su vida personal como en su vida laboral, consecuencia de los prejuicios y el estigma que la ignorancia sobre su condición de salud genera.
- ✓ Uno de los hechos en que se ve reflejada dicha discriminación es la imposición por parte del patrón en un ámbito laboral, a la realización de pruebas de detección del VIH, como requisito en los procesos de ingreso, permanencia y/o promoción en el empleo, lo cual vulnera los derechos laborales de las personas, así como también su derecho a la privacidad.
- ✓ Existen abundantes recomendaciones internacionales en el sentido de prohibir que los patrones condicionen sus procesos de personal a la realización y resultado de dichas pruebas.
- ✓ La iniciativa propone establecer una prohibición expresa en la Ley Federal del Trabajo, para que los patrones se abstengan de solicitar la realización de pruebas de detección del VIH, como requisito para el ingreso, permanencia y/o promoción en el empleo.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

5. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- ✓ Las personas con discapacidad se encuentran entre los grupos con mayores índices de vulnerabilidad, como consecuencia de la poca inclusión social de la que son víctimas.
 - ✓ La legislación vigente únicamente contempla que la SEP impulse programas de investigación, preservación y desarrollo de la Lengua de Señas Mexicana y de las personas con discapacidad auditiva y/o visual, por lo que la iniciativa propone añadir en la fracción XI, programas de docencia, educación superior y difusión, con el objeto de impulsar la inclusión para las personas que viven con discapacidad.
 - ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.
6. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- ✓ El altísimo volumen de residuos que se generan a partir de las actividades humanas se ha convertido ya en un problema impostergable, tanto por la contaminación de ecosistemas que implica su depósito en rellenos o incineración, como por el potencial de reciclaje que poseen los materiales en la mayoría de los residuos.
 - ✓ Resulta necesario transitar hacia modelos económicos sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y social del manejo inadecuado de los residuos.
 - ✓ En ese sentido la iniciativa propone introducir en la Ley los principios de economía circular, responsabilidad extendida del productor y manejo integral de los residuos, con objeto de transformar el proceso de manejo de residuos hacia uno que sea respetuoso del ambiente, más seguro para quienes trabajan en ello, redituable para la economía y homogéneo a nivel nacional.
 - ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.
7. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- ✓ A pesar de que es un derecho humano de los pueblos indígenas que se les consulte en forma previa, libre, informada, de buena fe, mediante procedimientos culturalmente adecuados y con pertinencia

- cultural, ello no se garantiza en la realidad cotidiana como consecuencia del vacío legal que existe en la legislación secundaria.
- ✓ A reserva de emitir legislación específica en materia de consulta indígena, la iniciativa propone que el sistema de consulta y participación indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, esté sujeto a las características mínimas que requieren los tratados internacionales en la materia.
 - ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.
8. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- ✓ En las últimas décadas, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se han incrementado exponencialmente como efecto secundario de los avances en la tecnología, siendo necesario establecer normas específicas para su manejo, en el mismo sentido que otro tipo de residuos ya cuentan con normas especiales que atienden sus características.
 - ✓ Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos suelen integrarse por materiales que implican riesgos al medio ambiente y a las personas que se encargan del manejo de residuos, pero además suelen también ser materiales que pueden reciclarse.
 - ✓ Para atender la problemática, la iniciativa propone establecer un marco homogéneo y específico para el manejo integral de residuos eléctricos y electrónicos.
 - ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.
9. Con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Consulta y Consentimiento Libre, Previo, de Buena Fe, Culturalmente Adecuado e Informado de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- ✓ Las comunidades indígenas tienen derecho a ser consultadas ante decisiones, políticas y proyectos que atenten con alterar sus comunidades y autodeterminación, motivo por el cual resulta necesario expedir la legislación secundaria encargada de regular conforme a estándares internacionales los procedimientos de consulta.

- ✓ Incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió en una de sus sentencias el mandato al Congreso para legislar en esta materia, como resultado de las acciones jurídicas que se han tomado en defensa del derecho.
- ✓ Ante la relevancia del tema, la iniciativa propone la expedición de una nueva Ley que desarrolle las disposiciones a las que deban sujetarse los procesos de consulta para garantizar que las comunidades indígenas puedan ejercer sus derechos de participación.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

10. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud.

- ✓ La contaminación por micro plásticos, es decir, pequeñas partículas plásticas que se desprenden de basura y empaques, así como también son un residuo de ciertos productos y actividades humanas, ha llegado ya al punto de encontrarse en cuerpos de agua de todos tamaños e incluso en el agua potable para consumo humano, situación cuyas consecuencias son aún inciertas ante la escasa investigación en la materia.
- ✓ Entre las diversas causas de esta contaminación está el uso que se hace en diversos productos cosméticos de partículas plásticas, formulaciones que ya han sido prohibidas en algunos países precisamente para acabar con una de las fuentes de residuos micro plásticos.
- ✓ Considerando que esta prohibición ya se ha puesto en práctica en otros lugares del mundo y que los grandes productores de cosméticos incluso ya cuentan con versiones sin micro plásticos del mismo producto, para aquellos mercados que han emitido normas al respecto, la iniciativa propone establecer una prohibición expresa contra la elaboración, importación y comercialización de productos cosméticos que contengan micro plásticos, entendidos como partículas de hasta 5 milímetros de diámetro.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

11. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- ✓ Desde el inicio del confinamiento necesario para combatir la pandemia de Covid-19, fue innegable que una cantidad importante de personas trabajadoras del sector formal enfrentarían graves dificultades económicas ante la posibilidad de la emisión de una declaratoria de contingencia sanitaria que resultaría en la suspensión de sus relaciones laborales con derecho, únicamente, a una indemnización de hasta un mes de salario mínimo general.
- ✓ Así también era necesario considerar que las empresas, particularmente las micro, pequeñas y medianas que emplean a la mayoría trabajadores en el sector formal, serían también las que enfrentarían mayores dificultades por la disminución de actividades económicas, lo cual haría aún más difícil que brindaran apoyo a sus trabajadores.
- ✓ La experiencia internacional demostró la necesidad de disponer medidas emergentes para evitar la insolvencia de miles de personas en distintos países, por lo que la iniciativa propone que los patrones puedan deducir el excedente a su obligación como estímulo para generar mayores apoyos a la planta productiva.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

12. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 181 de la Ley General de Salud.

- ✓ Las medidas de distanciamiento social hicieron más evidente aún la poca inclusión que existe en nuestra sociedad para las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, pues además de enfrentar condiciones más adversas para implementar las medidas en su vida, son también propensos a ni siquiera entender o conocer dichas medidas como consecuencia de la forma en que se comunican.
- ✓ La Ley General de Salud faculta a la Secretaría de Salud a dictar medidas indispensables en casos de emergencias sanitarias, sin embargo, no se establece ninguna característica mínima que deben cumplir dichas medidas, evidenciando la necesidad de establecer mínimos irreductibles que generen condiciones para que ninguna persona se vea afectada inequitativamente.
- ✓ Con el propósito de evitar inequidades y buscar inclusión, la iniciativa propone adicionar un segundo párrafo al artículo 181, que disponga la pertinencia cultural, lingüística y de género, sin discriminación, en el diseño e implementación de las medidas que se dicten.

- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

13. Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

- ✓ Derivado del confinamiento social durante 2020, muchas personas trabajadoras enfrentaron el cierre de sus oficinas y la transformación de sus actividades laborales presenciales en actividades a distancia, fenómeno que si bien ya empezaba a ser una tendencia en las mecánicas laborales de recientes años, sucedió en forma tan radical que dejó también ver ciertas consecuencias imprevistas.
- ✓ Las personas trabajadoras que desempeñan sus labores desde casa, han tenido que adecuar espacios, adquirir computadoras, costear servicios de Internet y electricidad, entre otras condiciones necesarias que durante labores presenciales son dispuestas por el patrón.
- ✓ Particularmente para las personas que vieron disminuidos sus ingresos, los costos adicionales por trabajar en casa resultan en una carga injusta, por lo que la iniciativa propone que las personas trabajadoras al servicio del Estado que presten sus servicios en modalidad de teletrabajo, reciban una compensación económica que cubra los gastos derivados de ello.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

14. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XVI, Base 1a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ La redacción constitucional vigente para la disposición que faculta al Consejo de Salubridad General para emitir disposiciones obligatorias no contempla ningún mínimo irreductible ni condición que deban respetar dichas disposiciones, dejando a criterio de los funcionarios los alcances y límites de las disposiciones, en detrimento del respeto a los derechos humanos.
- ✓ Incluso la suspensión de garantías prevista en el artículo 29 constitucional contempla como principios para su ejercicio la legalidad, racionalidad, proclamación, publicidad y no discriminación, ante la necesidad de contrapesos que eviten el abuso de las facultades en situaciones emergentes.

- ✓ Resulta necesario que el Consejo de Salubridad General cuente también con un marco jurídico mejor delineado, por lo que la iniciativa propone que se repliquen los principios que rigen a la suspensión de garantías, en los actos del Consejo, con el propósito de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos incluso ante emergencias sanitarias.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

15. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

- ✓ En recientes años se ha hecho evidente que, entre los diversos efectos del cambio climático, se están registrando incendios forestales cada vez más grandes e intensos, por ejemplo, en California, el Amazonas y los bosques mexicanos no han sido la excepción, afectando a los ecosistemas y a las comunidades que se ubican en las áreas afectadas.
- ✓ Resulta particularmente lamentable que un número importante de los incendios que se registran, son consecuencia de actividades humanas que van desde descuidos hasta negligencias, lo cual a su vez resulta más fácil de atenderse con la participación de las comunidades en las actividades para la gestión integral del fuego.
- ✓ Considerando lo apremiante que es el combate al cambio climático y los servicios ambientales que los bosques prestan para mitigar sus efectos, la iniciativa propone que en la Ley se incorpore el principio de gestión integral del fuego, integrando la participación social en las estrategias y actividades y que en las actividades sujetas a sanción se incluya expresamente el provocar incendios forestales.
- ✓ **La iniciativa fue turnada a comisión misma que emitió dictamen positivo y se encuentra en espera de pasar a discusión y votación en el Pleno.**

16. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

- ✓ El confinamiento derivado de la emergencia sanitaria ha tenido un efecto devastador en las actividades turísticas, que prácticamente se detuvieron por completo durante un periodo y se proyecta que su recuperación a niveles pre pandemia resulte compleja y requiera

varios años, lo cual a su vez tiene considerables efectos negativos en la economía del país por tratarse de un sector tan grande.

- ✓ La Ley General de Turismo ya contiene algunas disposiciones de coordinación entre dependencias para la operación del sector, pero la redacción vigente no prevé que la autoridad turística pueda participar junto con la sanitaria en el diseño de medidas que afecten al sector, además de que la actual integración de la Comisión Ejecutiva de Turismo no contempla participación de las autoridades sanitarias y culturales, con las que el turismo tiene transversalidad intrínseca.
- ✓ El ideal en la respuesta a emergencias son medidas que atiendan el problema, causando las menores afectaciones posibles a la vida y actividades de la ciudadanía, para lo cual resulta indispensable que las autoridades tengan mayor coordinación para cuyo efecto la iniciativa propone subsanar las deficiencias señaladas en la relación entre autoridades turísticas y sanitarias.
- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

17. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- ✓ México es uno de los países con mayores índices de crímenes de odio, es decir, delitos cuyo móvil son los prejuicios del agresor respecto de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género de la víctima, siendo particularmente vulnerables las mujeres trans cuya expectativa de vida es significativamente menor que la de otras mujeres como consecuencia de la violencia que enfrentan.
- ✓ Nuestro país ha recibido ya diversas recomendaciones por parte de organismos internacionales, en materia de estadística criminal y la necesidad de reconocer la incidencia delictiva y mejorar los mecanismos de registro e investigación de los crímenes de odio, como condición indispensable que reducir la violencia hacia las personas de la diversidad sexual.
- ✓ En congruencia con las recomendaciones formuladas y con base en otras experiencias internacionales en la materia, así como atendiendo las propuestas de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el tema, la iniciativa propone adecuar las disposiciones que regulan la estadística criminal para que las bases de datos requieran la información necesaria para generar estadísticas más precisas y confiables que permitan visibilizar la

violencia que viven las personas de la diversidad sexual con el objetivo de contar con mejores herramientas para identificar y atender las causas de la misma y lograr mejores resultados en la investigación y sanción de estos delitos.

- ✓ La iniciativa fue turnada a comisión y se encuentra en espera de ser dictaminada.

18. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos.

- ✓ El presupuesto de las Áreas Naturales Protegidas se ha disminuido año con año hasta el punto en que resulta inviable implementar acciones que efectivamente incidan en la conservación de los ecosistemas, como consecuencia de los muy insuficientes recursos disponibles.
- ✓ Una de las fuentes de financiamiento que ya se contemplan en la Ley, son los recursos obtenidos por concepto de derechos de acceso a las Áreas, sin embargo, los derechos no son devueltos en su totalidad por la Tesorería a falta de disposiciones expresas en la materia.
- ✓ Para garantizar que los recursos realmente se apliquen conforme a las disposiciones de Ley, la iniciativa propone hacer explícito en la Ley que la totalidad de recursos obtenidos por concepto de derechos deban ser entregados a la CONANP, así como un mecanismo de distribución entre las Áreas y el mandato de elaborar y publicar informes detallados sobre el ejercicio de estos recursos.
- ✓ Durante la discusión y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2021, la Comisión de Hacienda incorporó esta iniciativa en el dictamen de reforma a la Ley Federal de Derechos, pero no consideró ninguna de las propuestas formuladas ni argumentó las razones para desestimarlas.

1.2 Propositiones con Punto de Acuerdo

Las proposiciones con Punto de Acuerdo nos permiten a los legisladores y Grupos Parlamentarios, exponer ante la Cámara una problemática que consideramos requiere la atención del Poder Legislativo, con el propósito de que sea valorado y, en caso de su aprobación, la Cámara de Diputados asuma una postura institucional sobre ello, solicitando que las instituciones involucradas informen al respecto y/o exhortando a tomar acciones para atenderla.

Durante este Segundo Año de Ejercicio, presenté diversas proposiciones con Punto de Acuerdo con enfoque en temas de Salud, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Pueblos Originarios y Bienestar Animal:

- Como promovente presenté 30 proposiciones con Punto de Acuerdo.
- El Pleno de la Cámara de Diputados o la Comisión Permanente, según sea el caso, votaron por la **aprobación de 11 de las proposiciones con Punto de Acuerdo que sometí a su consideración.**

A continuación, enlisto las proposiciones con Punto de Acuerdo que presenté en calidad de promovente:

1. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a hacer públicas las acciones contra violencia de género que ha implementado; a la SEGOB a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la capital del país; y, al Congreso de la CDMX a citar a comparecer a los titulares de la PGJ y la SSC.
 - ✓ Los altos índices de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México requieren acciones urgentes, por lo que no se explica la negativa de las autoridades locales y federales a emitir la alerta correspondiente.
 - ✓ Fue turnado a la Comisión de Igualdad de Género, que a la fecha no ha emitido el dictamen.
2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a desechar reformas regresivas respecto de los requisitos que, para garantizar la autonomía e independencia del fiscal, establece el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
 - ✓ La Ley debe ser diseñada con el objetivo de que su aplicación se pueda efectuar en forma general, impersonal y abstracta, por lo que

alterar el marco jurídico para ajustar los requisitos de un encargo en forma que se ajusten a un perfil específico, como fue el caso con el nombramiento de la Fiscal de la CDMX, no solo pone en duda la legitimidad del funcionario, sino que atenta contra la autonomía en el órgano encargado de la procuración de justicia.

- ✓ Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población, misma que no emitió dictamen y se desechó en términos del artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a abstenerse de alterar el estatus de la Reserva de la Biósfera Montes Azules, en el estado de Chiapas.
- ✓ Aprovechando los conflictos territoriales entre las comunidades choles y tzeltales en la Selva Lacandona, la SEMARNAT propuso desincorporar parte del territorio de la Reserva para transformarlo en una supuesta reserva biocultural con el objetivo de permitir actividades que pondrían en riesgo los esfuerzos de conservación.
 - ✓ Fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, misma que no emitió dictamen y se desechó en términos del artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a atender, esclarecer y sancionar los actos de represión contra padres de los 43 normalistas.
- ✓ El 16 de febrero de 2020, la Caravana Sur en Busca de los 43 fue víctima de un uso excesivo de la fuerza por parte de elementos de la policía estatal de Chiapas, por lo que propuse exhortar a la FGR a atraer el caso, a la CNDH a emitir una recomendación, al Gobierno de Chiapas a reparar el daño a quienes resultaron afectados y al Gobierno Federal a coordinarse con las entidades para garantizar el ejercicio del derecho a la libre manifestación.
 - ✓ Fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población, que a la fecha no ha emitido el dictamen.
5. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a hacer público un informe sobre acciones de protección a especies endémicas y a implementar acciones coordinadas con los gobiernos de Tabasco, Chiapas,

Campeche, Quintana Roo y Yucatán para mitigar afectaciones por proyectos de infraestructura.

- ✓ Las especies endémicas que se encuentran en las categorías de riesgo; sujetas a protección especial (Pr), amenazada (A) y en peligro de extinción (P), que ya son altamente vulnerables, deben ser protegidas ante el riesgo adicional que significan los proyectos de infraestructura con capacidad para alterar permanentemente los ecosistemas.
 - ✓ Fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
6. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General a considerar en sus campañas de comunicación, instrumentos de inclusión y accesibilidad y elaborar protocolos de prevención, diagnóstico y atención médica específicos para personas con discapacidad.
- ✓ Las personas con discapacidad están en riesgo de ser particularmente vulnerables durante la pandemia como consecuencia de la falta de medidas afirmativas enfocadas en que reciban la información y atención médica en equidad de condiciones que el resto de la población.
 - ✓ Fue turnado a la Comisión de Salud, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
 - ✓ También suscribí esta Proposición ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde fue turnada a la Segunda Comisión, misma que no emitió el dictamen.
7. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la STPS, la PROFEDET y los 32 gobiernos locales a vigilar y garantizar los derechos laborales de los trabajadores durante la contingencia sanitaria por el Covid-19.
- ✓ Considerando el alto volumen de personas trabajadoras que vieron sus condiciones de trabajo y/o ingresos afectados como consecuencia de la pandemia, es indispensable que las autoridades laborales de los distintos niveles implementen acciones emergentes para desincentivar prácticas violatorias de derechos por parte de los patrones.

- ✓ Fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, misma que no ha emitido el dictamen.
8. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA, a la CONANP, a la CONAGUA y a los gobiernos de Yucatán, Quintana Roo y Campeche a elaborar un plan de rescate y saneamiento del Acuífero Península de Yucatán e implementar programas de saneamiento y ampliación de la infraestructura hidrosanitaria, así como a investigar y sancionar actividades que contaminen el acuífero.
- ✓ Dado la interconexión subterránea que existe entre los numerosos cuerpos de agua que integran el Acuífero Península de Yucatán, así como la vasta extensión de este, las descargas de aguas residuales en diversas poblaciones de la zona requieren infraestructura para detener el deterioro del Acuífero, mismo que ya demuestra afectaciones.
 - ✓ Fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, misma que no ha emitido el dictamen.
9. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a diseñar un protocolo emergente para el manejo digno y sanitario de los restos humanos durante la contingencia por Covid-19 y a la PROFECO a vigilar y sancionar posibles alzas en precios de servicios funerarios.
- ✓ Ante la posibilidad de que los hospitales, familias y servicios funerarios se vieran rebasados por la cantidad de personas fallecidas, propuse exhortar al Consejo de Salubridad General a preparar anticipadamente protocolos que permitieran seguir otorgando un trato digno a los restos humanos y evitar situaciones de riesgo sanitario, así como también a vigilar que los prestadores de servicios funerarios no cometieran abusos contra los usuarios.
 - ✓ También propuse que las familias de escasos recursos fuesen beneficiarias de un apoyo para gastos funerarios, en atención a la carga adicional que ello representa en un periodo de escasa actividad económica.
 - ✓ Fue turnada a la Comisión de Salud, misma que no ha emitido el dictamen.
 - ✓ **Esta Proposición también la suscribí ante la Comisión Permanente, en la cual se aprobó con modificaciones a los resolutivos.**

10. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la STPS y a la PROFEDET a implementar campañas de información y atención para trabajadores de los sectores formal e informal durante la contingencia por Covid-19.

- ✓ Los drásticos cambios en las actividades laborales durante el confinamiento hacen necesario que las autoridades laborales informen con puntualidad y dispongan mecanismos de atención oportuna para las personas trabajadoras de situaciones que implican la violación a sus derechos, así como programas de ayuda emergente para las personas del sector informal cuyos ingresos han sido los más afectados.
- ✓ Fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, misma que no ha emitido el dictamen.

11. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la CONAPRED a realizar una campaña informativa y a los 32 gobiernos locales a proporcionar seguridad en hospitales e implementar apoyos de transporte para evitar agresiones y actos de discriminación hacia el personal de salud durante la contingencia por Covid-19.

- ✓ Desde el inicio de la contingencia sanitaria, el personal de salud ha sido víctima de agresiones diversas y discriminación en su contra, dentro y fuera de sus centros de trabajo, por considerarles un riesgo debido a su trabajo, por lo que resulta necesario que las autoridades dispongan mecanismos de protección para salvaguardar la integridad del personal de primera línea en el combate a la epidemia.
- ✓ Fue turnada a la Comisión de Salud, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
- ✓ **Esta proposición también la presenté ante la Comisión Permanente, donde fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**

12. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los 32 gobiernos locales, a la FGR y a los 32 poderes judiciales locales a diseñar e implementar acciones emergentes para prevenir, atender y sancionar la violencia de género durante la contingencia sanitaria por Covid-19.

- ✓ La violencia de género en el ámbito familiar ha registrado preocupantes incrementos durante el periodo de confinamiento, por lo que es indispensable que las autoridades procuración e

impartición de justicia de todos los niveles implementen acciones emergentes para proteger a las víctimas.

- ✓ Fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
- ✓ **Esta proposición también la presenté ante la Comisión Permanente, donde fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**

13. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a garantizar la inclusión y el derecho a la educación de las personas estudiantes con discapacidad, en los contenidos y mecanismos de educación a distancia durante la jornada nacional de sana distancia.

- ✓ Las personas con discapacidad requieren la incorporación de diversos ajustes razonables en los contenidos y mecanismos mediante los cuales la educación a distancia se imparte durante la contingencia sanitaria, ello como condición indispensable para garantizar su pleno ejercicio de los derechos a la educación y la no discriminación.
- ✓ Fue turnada a la Comisión de Educación misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
- ✓ **Esta proposición también la presenté ante la Comisión Permanente, donde fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**

14. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a emitir acciones coordinadas con el INAI y con la SSPC, a fin de prevenir y mitigar amenazas de seguridad informática a estudiantes que realizan actividades escolares mediante plataformas en línea.

- ✓ Como consecuencia del confinamiento, millones de menores estudiantes debieron aprender a realizar sus actividades académicas en forma remota, con frecuencia utilizando plataformas de comunicación en línea, actividad que conlleva diversos riesgos relacionados con la privacidad, la información personal y ciberdelitos, para lo cual propuse exhortar a la SEP a elaborar protocolos de guía y actuación para padres, maestros y estudiantes que les provean información sobre los posibles riesgos y cómo evitarlos.
- ✓ Fue turnada a la Comisión de Educación, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.

- ✓ **Esta proposición también la presenté ante la Comisión Permanente, donde fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**
15. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a diseñar e implementar, en coordinación con las autoridades de salud de las 32 entidades federativas, una campaña nacional de vacunación a domicilio contra influenza estacional, durante la temporada 2020.
- ✓ Casi desde el principio de la epidemia, diversos representantes de la comunidad científica han alertado sobre la inminente posibilidad de que la epidemia por Covid-19 coexista con la influenza estacional durante la temporada invernal 2020, por lo que propuse la implementación de una campaña nacional de vacunación a domicilio con el objetivo de vacunar a la mayor cantidad de población vulnerable posible, en forma previa al invierno y sin que acudir a vacunarse representase un riesgo adicional.
 - ✓ Fue turnada a la Comisión de Salud, misma que a la fecha no ha emitido el dictamen.
 - ✓ Esta proposición también la presenté ante la Comisión Permanente, donde fue turnada a la Segunda Comisión, misma que no emitió el dictamen.
16. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a reforzar la vigilancia y sanción por alzas en precios de la canasta básica y a informar a consumidores sobre precios justos en lenguaje claro y accesible para personas con discapacidad.
- ✓ Durante el periodo de cuarentena se registraron compras de pánico y desabasto de algunos productos básicos, por lo que propuse exhortar a la Profeco a vigilar e informar sobre precios adecuados y alzas injustificadas con el propósito de prevenir abusos a los consumidores.
 - ✓ **Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**
17. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la de Economía a brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a establecimientos que resguardan especies animales para su protección y conservación, para garantizar el bienestar de

sus habitantes y generar fuentes alternativas de financiamiento, en el contexto de la pandemia por SARS-Cov-2.

- ✓ Alrededor del mundo diversos zoológicos, acuarios, santuarios y refugios animales han enfrentado complejas situaciones financieras derivadas de la ausencia de visitantes, lo cual pone en riesgo el cuidado y bienestar de los animales que los habitan, por lo que propuse proveer de asesoría y asistencia con el objetivo de contar con recursos para garantizar el cuidado de los animales.
- ✓ **Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y fue aprobada con modificaciones en los resolutivos.**

18. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la PROFEDET a implementar campañas de información y atención para trabajadores de los sectores formal e informal durante la contingencia por Covid-19.

- ✓ En atención a la desinformación y confusión derivada tanto de las medidas sanitarias necesarias en espacios laborales, como de los derechos de las personas trabajadoras y la posibilidad de acceder a apoyos, exhorto a la STPS y a la PROFEDET a implementar campañas de información y disponer de mecanismos para atender denuncias.
- ✓ **Fue turnado a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y se aprobó con modificaciones en los resolutivos.**

19. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a reconocer al turismo como actividad esencial y encabezar su recuperación a través de un plan emergente de reactivación y rescate del sector, diseñado e implementado en coordinación con los gobiernos de las entidades y los sectores privado, social y académico.

- ✓ La disminución casi total de actividades turísticas significó una situación muy difícil de enfrentar tanto para las personas trabajadoras del sector como para las empresas turísticas, por lo que propuse el diseño de un plan de rescate para generar condiciones que permitieran la reactivación del sector, en beneficio de los miles de familias que dependen de él.
- ✓ Fue turnado a la Primera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

20. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y al Congreso de Quintana Roo, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua a efectuar un análisis, revisión y, en su caso, acordar un ajuste de las tarifas de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los once municipios que integran la entidad, que responda a la modificación de las variables atmosféricas en los últimos cinco años.

- ✓ Las temperaturas atmosféricas promedio de los últimos cinco años en el territorio de Quintana Roo ameritan que las tarifas eléctricas en la entidad se reclasifiquen de la categoría 1C a 1D, en beneficio de las familias para quienes el cambio climático está implicando un mayor consumo eléctrico.
- ✓ **Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y se aprobó con modificaciones en los resolutivos.**

21. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federal y locales a implementar apoyos específicos para personas trabajadoras sexuales en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.

- ✓ Consecuencia del confinamiento por la pandemia, las personas trabajadoras sexuales perdieron la totalidad de su ingreso, sin tener posibilidad de acceder a apoyos por desempleo al no poder comprobar una ocupación formal y en ocasiones también quedaron sin vivienda al haber sido cerrados los hoteles, por lo que propuse otorgarles un apoyo económico específico, así como coordinación con organizaciones civiles para establecer albergues temporales y la elaboración de una guía de mitigación de riesgos en el trabajo sexual durante la pandemia.
- ✓ Fue turnado a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

22. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a garantizar los principios de división de poderes, transparencia y rendición de cuentas en las propuestas legislativas que analice, discuta y, en su caso, apruebe; y al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar en los ajustes presupuestarios que, conforme a la legislación vigente, implemente los recursos necesarios para la operación de las funciones sustantivas de las dependencias y entidades públicas en la Ciudad de México, así como a que sus actos guarden estricto apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México.

- ✓ La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México hizo llegar al Congreso de la Ciudad, una iniciativa para otorgarse la facultad de modificar el presupuesto aprobado en casos de emergencia, violentando la división de poderes, por lo que propuse exhortar al Congreso de la CDMX a no aprobar iniciativas que violenten la Constitución local y al Gobierno de la CDMX a garantizar que las funciones sustantivas de su gobierno cuenten con suficiencia presupuestal.
- ✓ Fue turnado a la Primera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

23. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar los derechos laborales del personal de salud adscrito a la CDMX.

- ✓ Ante las numerosas manifestaciones del personal de salud en la CDMX, respecto de las deficientes y en ocasiones negligentes condiciones laborales en que las autoridades les exigen desempeñar sus labores, propuse exhortar al Gobierno de la CDMX a garantizar el pleno respeto a los derechos laborales de dicho personal y a proveerles del equipo de protección personal indispensable para proteger su integridad física.
- ✓ **Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y se aprobó con modificaciones en sus resolutivos.**

24. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reconocer a la función ambiental como de alta prioridad para el país, y a la SHCP a proveer que SEMARNAT, INECC, PROFEPA, CONABIO, CONANP y CONAFOR cuenten con los recursos que les permitan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos ambientales del país.

- ✓ Derivado del Decreto respecto a medidas de austeridad, emitido por el Ejecutivo el 23 de abril de 2020, mediante el cual se ordena el recorte del 75% en las partidas de materiales y suministros y servicios generales de la Administración Pública Federal, propuse exhortar al Ejecutivo a reconocer la importancia de la función ambiental y a proveer los recursos necesarios para que las instancias a cargo del sector ambiental estén en posibilidad de cumplir con sus objetivos.

- ✓ **Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y se aprobó con modificaciones en los resolutivos.**

25. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a reintegrar a CONANP los recursos por derechos de aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas, al SAT a efectuar el cobro de multas ambientales y a PROFEPA a constituir el fondo para programas de inspección y vigilancia ambiental.

- ✓ Los brutales recortes presupuestales al sector medio ambiente generan la necesidad de buscar financiamiento alternativo para algunas de las actividades en la materia y en el caso de la CONANP, la Ley ya contempla los derechos y las multas como ingresos adicionales sin que ello se esté cumpliendo, por lo que propuse exhortar a SHCP para que efectivamente entregue los derechos y a se tomen las acciones necesarias para que las multas ambientales puedan utilizarse.
- ✓ Fue turnado a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

26. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al Gobierno de Nuevo León, a PROFEPA y a CONANP a implementar acciones de conservación del oso negro americano en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

- ✓ Ante los constantes avistamientos de osos en diversas áreas cercanas a la zona metropolitana de Monterrey y las declaraciones de funcionarios en el sentido de retirar a los ejemplares, propuse exhortar a las autoridades involucradas a abstenerse de poner en cautiverio a ejemplares de esta especie e implementar acciones para mejorar la conservación de su hábitat y reducir el contacto con humanos.
- ✓ Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

27. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE a disponer un recinto permanente en sustitución del Teatro Julio Jiménez Rueda y a coordinarse con el INBA y la Secretaría de Cultura para alcanzar un acuerdo con la comunidad teatral, así como al Ejecutivo Federal a conducirse bajo el principio de progresividad de los Derechos Humanos.

- ✓ A pesar de que el ISSSTE recibió la propiedad del predio en el que se ubica el Teatro Jiménez Rueda con la encomienda de utilizarlo precisamente para un teatro, el Instituto ha desconocido este antecedente al resolver la venta del predio sin reemplazar el espacio que durante décadas ha sido recinto de la comunidad cultural, por lo que propuse exhortar al Instituto y a las autoridades federales a llegar a un acuerdo para proveer de un espacio equivalente al que desaparece, como vía para evitar la regresión en derechos adquiridos.
- ✓ Fue turnada a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

28. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a ejecutar con rigor y exhaustividad la evaluación de impacto ambiental del Tren Maya, a FONATUR a subsanar las deficiencias en la MIA de la fase 1 y a la PROFEPA a verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en todo el proyecto.

- ✓ Diversas organizaciones civiles, académicos y científicos han señalado numerosas deficiencias y errores en la MIA presentada para la fase 1 del proyecto del Tren Maya, por lo que propuse que esta sea revisada y subsanada a la luz de las observaciones formuladas y a que la Secretaría sea más rigurosa en sus evaluaciones.
- ✓ Fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

29. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX a cancelar la obra del Puente Periférico-Canal Nacional, rehabilitar el humedal afectado y dejar sin efectos el acuerdo de facilidades en materia de impacto ambiental; y a PROFEPA y CONANP a evaluar y, en su caso, sancionar daños en el Área Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

- ✓ A pesar de que la ciudadanía y los ambientalistas han externado su oposición al proyecto en cuestión, por conllevar perjuicios al humedal, no resolver el problema de tránsito de la zona y dar preferencia a la movilidad individual en detrimento de otras formas de movilidad, exhorté al Gobierno de la CDMX a cancelar el proyecto y a rehabilitar el área afectada.

- ✓ Fue turnado a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, misma que no emitió el dictamen.

30. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República el Protocolo de 2014, relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso 1930, para su ratificación.

- ✓ El trabajo forzoso es una problemática que afecta a millones de personas a nivel mundial, particularmente a las más vulnerables, siendo indispensable redoblar esfuerzos para su combate, por lo que exhorté al Ejecutivo Federal a remitir al Senado para su ratificación el Protocolo que subsana y actualiza diversos aspectos del Convenio en la materia del que México ya es parte.
- ✓ Derivado de la clausura de la Comisión Permanente, fue remitido a la Cámara de Diputados y se encuentra en espera de ser dictaminado.

1.3 Votaciones

En el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el voto se considera uno de los derechos de diputadas y diputados, de acuerdo al artículo 6, fracción II, pero también se considera una obligación, de conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción X, lo cual ilustra la relevancia que el ejercicio y cumplimiento de este derecho-obligación tiene en el resultado del trabajo legislativo.

En consideración a ello, ejercitar el voto de forma responsable requiere un detallado análisis del contenido y consecuencias de todos los proyectos que se someten a consideración del Pleno, entre los que se incluyen dictámenes, minutas y acuerdos de órganos de gobierno.

A continuación, hago una recopilación de las votaciones más relevantes que se llevaron a cabo durante este Segundo Año de Ejercicio, así como el sentido de mis votos y los argumentos que los fundamentan en cada caso:

- Reforma a las normas que rigen la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
 - ✓ Ante la intención del grupo mayoritario de ostentar la Presidencia de la Mesa Directiva por más tiempo del que contempla la legislación vigente, externé mi desacuerdo respecto de la aplicación de normas

supervenientes en una Legislatura que se constituyó bajo otros supuestos.

- Reformas constitucionales y secundarias en materia educativa.
 - ✓ Los Dictámenes sometidos a consideración para la reforma al Artículo 3o Constitucional y la legislación secundaria en materia educativa incluyeron diversos aspectos negativos que se trataron de corregir durante la discusión, particularmente la desaparición del INIFED y del INEE, poniendo en riesgo la integridad física de alumnos y docentes en las escuelas y subordinando la evaluación de la educación a la misma dependencia que la imparte, por lo que voté en contra.
- Reforma para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, en sustitución del Seguro Popular.
 - ✓ Voté en contra de modificaciones que pudiesen poner el riesgo el financiamiento de la atención para los padecimientos cubiertos por el Fondo de Gastos Catastróficos, pues disponer de los recursos para fines diversos a ello afectará la disponibilidad necesaria de acuerdo con las proyecciones que motivaron la constitución de dicho Fondo.
- Reforma constitucional en materia de fuero.
 - ✓ La propuesta discutida en el Pleno constituye una simulación que no elimina la figura del fuero, al solo modificar las causales ya contempladas, por lo que voté en contra del dictamen por considerar que no atiende las expectativas de la ciudadanía.
- Reforma constitucional en materia de financiamiento público a partidos políticos.
 - ✓ La propuesta de Movimiento Ciudadano desde hace años es eliminar por completo el financiamiento público para partidos políticos, por considerar que existen prioridades más apremiantes para el destino de esos recursos, pero la propuesta aprobada por el grupo mayoritario de reducir a la mitad los recursos únicamente tiene por objeto generar una circunstancia de financiamiento inequitativo entre fuerzas políticas, por lo que mi voto fue en contra.

- Reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de emergencias.
 - ✓ Si bien es cierto que es indispensable contar con mecanismos presupuestarios que permitan responder con eficacia ante emergencias y circunstancias imprevistas, ello no es justificación válida para desdibujar la división de poderes y concentrar facultades discrecionales en el Ejecutivo, por lo que voté en contra de otorgarle facultades que invaden la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para determinar el presupuesto y generan opacidad.
- Reforma constitucional en materias de revocación de mandato y consulta popular.
 - ✓ Tras corregirse en el Senado diversos aspectos que contenía la minuta enviada desde la Cámara, voté a favor del dictamen por considerar que efectivamente se traduce en un instrumento al servicio de la ciudadanía y no de la simulación e intromisión electoral que se pretendía con la propuesta original.

1.4 Asistencias

Entre las diversas responsabilidades que como Diputados tenemos ante los ciudadanos, está la que señala el Artículo 8, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, consistente en asistir puntualmente a las convocatorias a sesiones y reuniones, del Pleno, de los órganos directivos y de las comisiones o comités a los que se pertenezca.

En consideración a ello, **asistí a todas las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes** durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, tal y como consta para consulta pública en el sitio de Internet de la Cámara de Diputados.

1.5 Análisis y aprobación del Paquete Económico 2020

El proceso de discusión y aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020 evidenció que desde el Ejecutivo se utiliza al grupo mayoritario en la Cámara de Diputados para transgredir la división de poderes e invadir las

facultades presupuestarias exclusivas que recaen en la Cámara, al suprimir cualquier intento de modificación al financiamiento de sus prioridades.

En esa lógica, la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 tuvo como elemento característico los recortes presupuestarios irresponsables y sin análisis, generando la incapacidad de diversas áreas sustantivas de desempeñar sus labores con eficacia, con el objetivo de garantizar el financiamiento para proyectos de infraestructura de los que no existe evidencia alguna sobre su viabilidad técnica ni financiera, además de que se prevé resulten altamente perjudiciales para el medio ambiente, así como la entrega de recursos a la población a través de programas sociales opacos y discrecionales.

Ante el descontento de diversos grupos que mantuvieron el Palacio Legislativo de San Lázaro cerrado y la inacción del grupo mayoritario para evitar riesgos a la integridad de las personas que laboran en el recinto legislativo, la sesión debió efectuarse en una sede alterna y habiendo excedido el plazo constitucional.

Durante la discusión en lo particular, presenté diversas reservas encaminadas a frenar el recorte en áreas como la salud, la conservación del medio ambiente, la protección de grupos vulnerables y la solvencia de los organismos autónomos entre otras, pero ante la consigna del grupo mayoritario de no alterar la propuesta del Ejecutivo, todas fueron desechadas sin siquiera discutir las.

Las circunstancias económicas y laborales del país requerían la aprobación de medidas contra cíclicas para enfrentar la desaceleración económica y pérdida de empleos que se acentuaron notablemente en el primer año de la administración, lo cual inadvertidamente también habría generado mejores condiciones para paliar las afectaciones sin precedentes que se han derivado de la epidemia.

La equivocada decisión por destinar los recursos disponibles hacia proyectos que no serán redituables y programas que no atienden de fondo las problemáticas, influirá negativamente en el proceso de recuperación que habrá de suceder a partir de 2021, prolongando el periodo necesario para regresar a niveles pre pandemia y aumentando considerablemente los índices de población desempleada, así como de población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

2. Secretaría de Mesa Directiva

2.1 Intervenciones ante Mesa Directiva

En ejercicio de mis facultades como Secretaria de la Mesa Directiva, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, asistí a todas las reuniones de Mesa Directiva que se realizaron en forma previa a las sesiones del Pleno y participé activamente para salvaguardar el marco jurídico del Congreso de la Unión, así como los intereses de los ciudadanos que como legisladores representamos.

Entre las diversas participaciones que tuve en dichas reuniones, me permito citar las siguientes por considerarlas representativas del sentido de mis posturas ante el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados:

- En el proceso de elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año, me pronuncié por el puntual cumplimiento de la normatividad vigente en materia de rotación de la Presidencia, ante la pretensión del grupo mayoritario de retenerla.
- Durante la discusión sobre reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de las facultades de la UIF, externé el desacuerdo de Movimiento Ciudadano por la insistencia del grupo mayoritaria para violentar el proceso legislativo.
- En el marco de las manifestaciones que mantuvieron cerrado el Palacio Legislativo de San Lázaro, insté a la Secretaría General a actualizar sus protocolos de respuesta para garantizar la seguridad del personal que labora en Cámara y manifesté ante representantes de todos los grupos parlamentarios la disposición de Movimiento Ciudadano para buscar soluciones que permitieran reestablecer la normalidad en el recinto legislativo. También destacué la necesidad de instalar a la brevedad el Comité de Información, Gestoría y Quejas para contar con un órgano de respuesta ante futuras manifestaciones y bloqueos.
- Ante la posible desaparición del Fondo Metropolitano en la propuesta para extinguir fideicomisos, propuse la rectificación de turno para que la Comisión de Desarrollo Metropolitano pueda emitir una opinión en relación al Fondo correspondiente.

2.2 Actividad en el Pleno y proceso legislativo

El Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se caracterizó por una intensa actividad en todos los ámbitos de la vida de la Cámara, lo cual fundamenta la necesidad de ampliar los períodos ordinarios de sesiones, tal y como ha sido propuesto por Movimiento Ciudadano.

Ello se refleja en la numeralia que expongo a continuación:

- Primer Período de Sesiones Ordinarias
 - ✓ 35 sesiones que suman casi 238 horas de actividad en el Pleno, entre las que se incluyen:
 - Sesión Constitutiva del Segundo Año.
 - Sesión de Congreso General para apertura del período ordinario y recepción del primer informe de gobierno.
 - Sesiones Solemnes con motivo de la conmemoración por el 66 aniversario del voto de la mujer y del 45 aniversario de la UAM.
 - ✓ La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 1,050 iniciativas.
 - ✓ Así mismo se turnaron 64 minutas del Senado para su trámite en comisiones.
 - ✓ En relación con las proposiciones presentadas, se turnaron 540 a comisiones.
 - ✓ Durante el periodo en cuestión, el Pleno aprobó 88 Proyectos de Decreto, de los cuales 8 que expiden nuevas leyes, 5 que reforman la Constitución Política y 75 que reforman otros ordenamientos jurídicos.
 - ✓ También se aprobaron por el Pleno, 120 dictámenes positivos de proposiciones con punto de acuerdo, 124 dictámenes negativos de iniciativas y minutas y 18 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo.
 - ✓ Además, se aprobaron 35 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, 2 acuerdo de la Mesa Directiva, 9 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la integración de la Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año.

- Segundo Período de Sesiones Ordinarias
 - ✓ 18 sesiones que suman casi 75 horas de actividad en el Pleno, entre las que se incluyen:
 - Sesión de Congreso General para la apertura del período ordinario.
 - Sesiones Solemnas con motivo de la Medalla al Mérito Deportivo y el Día Internacional de la Mujer.
 - 14 sesiones ordinarias.
 - ✓ La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 1,146 iniciativas.
 - ✓ Así mismo se turnaron 17 minutas del Senado para su trámite en comisiones.
 - ✓ En relación con las proposiciones presentadas, se turnaron 1,111 a comisiones.
 - ✓ Durante el período en cuestión, el Pleno aprobó 51 Proyectos de Decreto, de los cuales 2 que expiden nuevas leyes, 1 que reforma la Constitución Política y 48 que reforman otros ordenamientos jurídicos.
 - ✓ Además, se aprobaron 74 dictámenes con Punto de Acuerdo.
 - ✓ Se aprobaron también 23 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, 4 acuerdo de la Mesa Directiva y 3 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la Integración de la Comisión Permanente para el Segundo Receso del Segundo Año.
- Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso
 - ✓ 1 sesión que suma casi 8 horas de actividad en el Pleno.
 - ✓ Se discutieron y aprobaron 4 Minutas en materia del T-MEC y el Acuerdo de JUCOPO sobre la reanudación del proceso de elección de Consejeras del INE.
- Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso
 - ✓ 1 sesión que suma casi 3 horas de actividad en el Pleno.
 - ✓ Se aprobó el dictamen que propone al Pleno la elección de Consejeras Electorales del Consejo General del INE para el periodo 2020-2029.
- Tercer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso

- ✓ 1 sesión que suma casi 8 horas de actividad en el Pleno.
- ✓ Se discutieron y aprobaron 6 dictámenes con Proyecto de Decreto en materias de paridad de género, publicidad de sentencias y adquisiciones públicas.

Cabe resaltar que Movimiento Ciudadano presentó un total de 224 iniciativas con Proyecto de Decreto y 318 proposiciones con Punto de Acuerdo,

3. Casa Ciudadana

En compañía de compañeras y compañeros legisladores, así como de integrantes de la ciudadanía y medios de comunicación, llevamos a cabo la inauguración de la Casa Ciudadana de Movimiento Ciudadano en Coyoacán, con el objetivo de disponer un espacio de cercanía, atención, seguimiento y contacto con la ciudadanía, que me permitiera conocer de primera mano las necesidades y peticiones.

Durante sus primeros meses, la Casa Ciudadana fue sede de diversas actividades gratuitas de apoyo a las peticiones ciudadanas, entre las que se incluye la disposición de personal jurídico que ha proveído asesoría y asistencia a las personas que lo han requerido, así como la impartición de cursos y talleres con enfoque en desarrollar las capacidades y aptitudes laborales de mujeres trabajadoras que buscan el acceso a mejores oportunidades de empleo.

El 6 de marzo de 2020, la Casa Ciudadana se transformó en una Casa Segura para Mujeres, con la presentación de la app “Punto Seguro para Todas”, que desarrollamos en colaboración con integrantes del colectivo #NiUnaMenos y jóvenes desarrolladores participantes del Foro de París sobre la Paz, la cual tiene por objetivo aprovechar las herramientas tecnológicas y la colaboración comunitaria para generar una herramienta que provea de información útil a las mujeres en diversos ámbitos de su vida, al tiempo que se constituye una comunidad guiada por la sororidad y la participación social.

Entre las funciones que ofrece la app se incluye la posibilidad de ingresar información sobre ubicaciones inseguras y personas agresoras, la cual puede ser consultada por las usuarias como alerta preventiva. Además, la app ofrece un espacio de intercambio de información sobre productos y servicios ofertados por las usuarias, a modo de plataforma para aumentar la difusión y generar actividad económica. Así también la app cuenta con una sección de bolsa de trabajo que permite establecer acuerdos con el sector empresarial para ofertar vacantes específicas para mujeres.

A partir del inicio de las medidas de distanciamiento social como consecuencia de la pandemia, la Casa Ciudadana continuó operando con la implementación de las normas sanitarias y de sana distancia, para continuar ofreciendo atención individual a la ciudadanía y se adaptó a las necesidades más apremiantes.

En ese sentido se dispusieron espacios disponibles para realizar actividades escolares y laborales a distancia, con equipos de cómputo y servicio de Internet para que la ciudadanía que no cuenta con los medios tecnológicos necesarios en su domicilio pueda dar continuidad al cumplimiento de sus responsabilidades sin necesidad de efectuar gastos imprevistos.

Además, la Casa Ciudadana también recibió y atendió diversas solicitudes de apoyos alimentarios en especie para grupos que vieron sus ingresos reducidos a cero por la suspensión de las actividades que realizaban, como es el caso de personal de servicio en restaurantes y personas trabajadoras sexuales.

Hasta la conclusión de mi encargo en el Congreso, la Casa Ciudadana continuará siendo un espacio que diariamente otorgará a la ciudadanía servicios y apoyos que respondan a sus prioridades, así como también un espacio de enlace y cercanía cuyo principal valor es la participación social.

4. Participación en Foros y otros eventos

En el ánimo de mantener un permanente contacto con la ciudadanía y sus problemáticas, así como para conocer las posturas de personas expertas en temas diversos, con frecuencia participo en foros y conversatorios con organizaciones de la sociedad civil. A continuación, destacaré algunos de los más relevantes por los temas que abordan.

1. Alerta de Violencia de Género en la CDMX.

- ✓ En conjunto con compañeras legisladoras, formulamos una petición formal ante la Jefa de Gobierno de la CDMX en el sentido de emitir la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en congruencia con diversas organizaciones sociales que también lo solicitaron para visibilizar el problema y trabajar coordinadamente hacia la búsqueda de soluciones.

2. Reunión de trabajo entre @MujerEsPlural y la Mesa Directiva.

- ✓ Como parte de las actividades que la Legislatura ha realizado en materia de igualdad sustantiva, las integrantes de la Mesa Directiva sostuvimos una reunión con la organización Mujeres en Plural para abordar pendientes legislativos en la materia.

3. Conversatorio con POLEA sobre combate al cambio climático.

- ✓ A invitación de la organización Política y Legislación Ambiental, participé en un conversatorio en compañía con compañeros legisladores, así como representantes de diversos países para analizar diversas medidas de combate al cambio climático que se han adoptado en legislaciones extranjeras con resultados positivos.

4. Parlamento Abierto: Hacia una Reforma Electoral.

- ✓ En el marco del Parlamento Abierto para analizar la ruta hacia la reforma electoral, participé instando a no pervertir la naturaleza de los instrumentos de democracia directa, como la revocación de mandato y la consulta popular y me pronuncié por no subordinar ninguno de los principios democráticos a la austeridad, sino a que esta sea complementaria con la equidad, el pluralismo, la representatividad, la certeza y la transparencia.

5. Reunión de trabajo con organizaciones civiles en materia de perros de asistencia.

- ✓ Con el objetivo de presentar una iniciativa para expedir la legislación necesaria en materia de los derechos de las personas usuarias de perros de asistencia, sostuve una reunión con integrantes de la Federación Mexicana de Instituciones de Perros de Asistencia, para incorporar su experiencia y conocimientos en la propuesta legislativa.

6. Instalación de Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados.

- ✓ Como parte de las actividades de diplomacia parlamentaria desde la Cámara, soy integrante de los Grupos de Amistad con Egipto, Georgia, India, Malasia, Pakistán, República Dominicana y Rumanía, por lo que asistí a la instalación de algunos de estos grupos, con la

distinguida presencia de representantes diplomáticos y compañeros legisladores. Las sesiones constitutivas ocurridas durante el Segundo Año de Ejercicio fueron:

- ✓ Grupo de Amistad México-India
- ✓ Grupo de Amistad México-Rumania
- ✓ Grupo de Amistad México-Malasia

7. Participación en el Foro “Enfrentando la violencia política contra las mujeres para garantizar la #ParidadEnTodo”.

- ✓ A invitación de la Maestra María de los Ángeles Lozano Mac Donald, Directora General de Política Criminal en Materia de Delitos Electorales en la FEPADE, participé con una ponencia enfocada a la violencia política de género que afecta los derechos político-electorales de las mujeres y pone en riesgo su integridad, así como de la necesidad de establecer sanciones expresas a estas conductas en la legislación electoral.

8. Foros #LaQuincena, convocados por Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México con temáticas diversas, entre los que destacan:

- ✓ Proyección del documental “Nosotras” y ponencias por parte de familiares de víctimas de feminicidio.
 - Con la proyección de este documental como preámbulo, los participantes pudimos conocer en viva voz de familiares de mujeres víctimas de feminicidio, los retos que han debido enfrentar para buscar que se haga justicia en sus casos, así como las conductas negligentes de las autoridades de procuración de justicia que minan los esfuerzos para disminuir la impunidad en los más de diez feminicidios que a diario se perpetrán en nuestro país.
- ✓ La Quincena del Orgullo
 - Con motivo del mes del orgullo, La Quincena contó con la participación de expertos en Derechos Humanos, así como de artistas LGBT, quienes presentaron diversas ponencias y deleitaron a los asistentes con su talento.

✓ La Quincena Yo Defiendo el Humedal

- El proyecto del puente vehicular Periférico-Canal Nacional que se encuentra en construcción está generando afectaciones irreversibles al humedal que, a pesar de formar parte de un Área Natural Protegida y ser reconocido por la Convención de Ramsar, el Gobierno de la CDMX decidió invadir para la construcción de un proyecto que no solucionará la problemática de movilidad de la zona y tampoco atiende las necesidades de movilidad de quienes no se trasladan en vehículos particulares.
- Personas expertas en materias de movilidad y medio ambiente, así como representantes de la ciudadanía que habita la zona, expusieron las razones por las que este proyecto no tendrá efectos favorables, información que sirvió de insumo para la construcción de productos legislativos.

9. Exposición pictórica de Antonio Fabella.

- ✓ En colaboración con el artista plástico Antonio Fabella, presenté su obra que estuvo expuesta en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de dar difusión al trabajo artístico del autor.

10. Foro “Transformando la invisibilidad de las mujeres positivas en su bienestar integral”.

- ✓ A invitación de la Senadora Indira Kempis, acudí al foro con la participación de COESIDA Nuevo León, ICW México y la Secretaría de Derechos Humanos de Movimiento Ciudadano.
- ✓ Presenté una ponencia en materia de avances y pendientes legislativos para personas que viven con VIH y destaqué la necesidad de implementar acciones en los ámbitos laboral, de justicia, derechos humanos y salud, para avanzar en la consecución de los Objetivos 90-90-90 de ONUSIDA y combatir los prejuicios y la discriminación.

11. Visita al Ejido de Noh Bec, Quintana Roo.

- ✓ El Ejido cuenta con 18,500 hectáreas cuya conservación se realiza bajo un modelo de manejo forestal comunitario, como alternativa

sustentable que es eficaz en los resultados y además contribuye al fortalecimiento de la cohesión social.

12. Foro en materia de Energías Limpias.

- ✓ En colaboración con la organización Política y Legislación Ambiental, así como la iniciativa UKPACT, organizamos este foro de energías limpias, con miras a legislar en materia de transición energética, combate al cambio climático y cumplimiento de la Agenda 2030.
- ✓ Expuse las bondades de los sistemas de generación distribuida que contribuyen a disminuir las emisiones de gases efecto invernadero en la producción de energía eléctrica, además de mejorar el acceso universal a la electricidad.

13. Exposición fotográfica “VIH: Diálogos en positivo”.

- ✓ En colaboración con las organizaciones VlvHe Libre y la Casa de la Sal, así como del fotógrafo Eduardo Williams, autor de las obras, coordinamos la instalación de esta muestra fotográfica en el Museo Legislativo.
- ✓ La exposición busca visibilizar a las personas que viven con VIH como sujetos de derechos, así como la discriminación, prejuicios y estigmas en su contra que representan el principal obstáculo para el pleno ejercicio de sus derechos.

14. Conversatorio “La economía en tiempos del COVID-19”.

- ✓ A invitación de la Dip. Laura Rojas, participé en este conversatorio con representantes del Banco Mundial, CAF, BID y CEPAL, con el objetivo de conocer sus recomendaciones para sortear las afectaciones económicas derivadas de la pandemia e impulsar la recuperación a la brevedad.

15. Reunión virtual entre la Cámara de Diputados y la UNAM.

- ✓ Como parte de los esfuerzos de la Cámara de Diputados para el combate a la pandemia, participé en la formalización de un convenio para entregar un donativo a la Universidad, destinado a la adquisición de 400 mil kits de protección para el personal médico.

16. Conversatorio “Las causas del Movimiento tras el impacto del COVID-19 en los estados de la zona sur”.

- ✓ Junto con integrantes de Movimiento Ciudadano analizamos las prioridades que requieren atención en las entidades del sur del país, ante las consecuencias económicas de la pandemia y las imposiciones de los proyectos del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, que no impulsarán la economía, pero sí tendrán afectaciones al medio ambiente y las comunidades.

17. Webinars sobre Ingreso Mínimo Vital.

- ✓ Como parte del análisis de la propuesta de Movimiento Ciudadano para implementar un Ingreso Mínimo Vital de emergencia, que permita a las personas de menores recursos hacer frente a la disminución de sus ingresos por la pandemia, participé en diversos foros con integrantes de la ciudadanía en diversas entidades del país, entre ellos:
 - ✓ Con integrantes de Movimiento Ciudadano
 - ✓ Ingreso Vital Chiapas
 - ✓ Ingreso Vital en Cajeme, Sonora

18. Webinar “Mujeres en cuarentena, violencias y Derechos Humanos”.

- ✓ A pesar de la epidemia de violencia de género que se vive en el país, el Gobierno Federal ha optado por desestimar la legitimidad de los reclamos y la gravedad de la situación.
- ✓ En colaboración con diversas compañeras analizamos el incremento en los índices de violencia de género en el ámbito familiar y conversamos sobre la necesidad de contar con herramientas más eficaces de denuncia, protocolos de actuación y refugios que permitan a las mujeres salvaguardar su integridad ante agresiones en su domicilio.

19. Reunión de trabajo con integrantes de las organizaciones Centro de Colaboración Cívica, Pro Natura México, Niparaja y NOSSA.

- ✓ El presupuesto ambiental ha enfrentado brutales disminuciones presupuestarias en años recientes, afectando la operación de funciones sustantivas como la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

- ✓ Ante la necesidad de proveer a la CONANP de fuentes alternativas de financiamiento que subsanen el déficit actual, analizamos en conjunto con organizaciones expertas en la materia, las alternativas que contempla la legislación, así como las propuestas de reforma que fueron incorporadas en productos legislativos.

20. Reunión de trabajo con integrantes de las organizaciones Letra S, Centro de Apoyo de Identidades Trans, Fundación Arcoiris, Synergia y Soy Humano, así como la Secretaría de Derechos Humanos de Movimiento Ciudadano e integrantes de la sociedad civil.

- ✓ México es, tan solo después de Brasil, el país en el que se cometen más trans feminicidios a nivel internacional, situación que además es prácticamente invisible para las autoridades, como consecuencia de la falta de protocolos de investigación en delitos motivados por prejuicios.
- ✓ Disminuir efectivamente la incidencia de delitos en contra de personas de la diversidad sexual, particularmente de las personas trans, requiere primero visibilizar la magnitud del problema, por lo que en conjunto con representantes de diversas organizaciones analizamos propuestas de reforma en materia de estadística criminal, que fueron plasmadas en productos legislativos.

21. Reuniones de trabajo con integrantes del Consejo Comunitario en Legislación para las Artes.

- ✓ Junto con representantes de diversas disciplinas artísticas, que integran el Consejo, construimos una iniciativa para reformar los estímulos fiscales contemplados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para actividades artísticas con el objetivo de actualizar los montos previstos de conformidad con la inflación y subsanar deficiencias en las normas que obstaculizan la eficaz asignación de los estímulos.
- ✓ También analizamos el cierre del Teatro Julio Jiménez Rueda, así como las afectaciones que ello provocará a la comunidad y la necesidad de que las autoridades dispongan de un espacio de equivalentes características, en sustitución del que fue cerrado, lo cual derivó en la construcción de una proposición con punto de acuerdo.

22. Programa #LaFuerzaDeLasMujeres

- ✓ A invitación de la Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, Jessica Ortega, conversamos sobre los avances y pendientes legislativos en materia de género, así como las aportaciones de las mujeres a nuestra sociedad y el camino hacia un México paritario y equitativo.

23. Conversatorio con Jóvenes en Movimiento en materia de medio ambiente

- ✓ En conjunto con la Coordinación Nacional de Jóvenes en Movimiento, conversamos con un grupo de jóvenes interesados en política, sobre la prioridad de impulsar políticas públicas de conservación del medio ambiente y de combate al cambio climático.

24. Foro “Generadores de violencia”

- ✓ Con la participación de la artista plástica Gabriela Sodi, conversamos sobre la necesidad de visibilizar circunstancias cotidianas sociales que son catalizadores de violencia y hacer consciencia sobre la participación en estas dinámicas que perpetúan la violencia de género en nuestra sociedad.

25. Debate Joven sobre el panorama del país a 2 años de las elecciones de 2018

- ✓ Junto con compañeras y compañeros legisladores de diversos grupos parlamentarios, participamos en este debate sobre los resultados y perspectivas para el país, derivados de las decisiones de la administración federal en turno.
- ✓ Argumenté en relación a la inexistencia de resultados positivos, mientras que las consecuencias negativas de políticas erradas y obsoletas están agravando las condiciones de diversos sectores del país.

26. Presentación del libro “La Noche Soy Yo”, de Henri Donnadieu

- ✓ Henri Donnadieu, autor de este libro autobiográfico, fue una de las primeras personas en nuestro país en generar espacios de inclusión para la comunidad LGBT+ y de atención médica a las personas que viven con VIH y su libro relata las experiencias de vida que lo

llevaron a establecerse en México y convertirse en un referente de la diversidad.

27. Webinar “La sociedad civil en los tiempos del COVID-19”

- ✓ Desde el inicio de esta administración, la sociedad civil organizada ha sido relegada y satanizada por el Ejecutivo Federal, sin valorar las valiosas experiencias, aportaciones y trabajo que realizan para subsanar las deficiencias del Estado.
- ✓ Junto con María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común y Aurélien Guilabert, Fundador de Espacio Progresista, analizamos la importancia de la participación social y los retos para regenerar la relación con el Estado que se ha disminuido casi al punto de desaparecer.

28. Tardes con #DDHHEnMovimiento

- ✓ A invitación de Laura Hernández, Secretaria Nacional de Derechos Humanos en Movimiento Ciudadano, participé en este programa donde conversamos sobre mi trayectoria política y agenda legislativa, cuyo principal enfoque es hacia los Derechos Humanos.

29. Conversatorios “Artistas frente a la pandemia”

- ✓ La comunidad artística ha enfrentado graves afectaciones ante la suspensión absoluta de las actividades culturales por las medidas de distanciamiento social.
- ✓ Con la participación de representantes de diversas disciplinas artísticas, llevamos a cabo tres conversatorios en los que analizamos los retos para reactivar las actividades culturales en forma compatible con las circunstancias sanitarias actuales, así como los rezagos en el sector cultural que se están acentuando con los recortes presupuestales.

30. Programa Codazos e Ideas

- ✓ A invitación de Alonso Támez, conductor del programa Codazos e Ideas, conversamos sobre temas prioritarios de la agenda nacional, así como del trabajo que está haciendo Movimiento Ciudadano en el Congreso y la propuesta de Ingreso Mínimo Vital para las personas económicamente más vulnerables.

31. Presentación de la Estrategia Legislativa de la Agenda 2030

- ✓ Con el objetivo de incorporar la perspectiva de Agenda 2030 en el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados, participé en la presentación de esta Estrategia construida en colaboración con la Oficina de la Presidencia, la GIZ, el capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y la organización Política y Legislación Ambiental.
- ✓ La Estrategia hace un análisis detallado de la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus respectivas metas, con el marco jurídico mexicano para identificar pendientes y áreas de oportunidad que se deban atender por la vía legislativa para avanzar en el cumplimiento de los compromisos del país.

Diputada Julieta Macías Rábago